

	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2023-24	CÓDIGO: P/ES004_FC_D004	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx

Elaborado por: Equipo decanal de la Facultad de Ciencias Fecha: octubre de 2023	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 26 de octubre 2023
Firma  Pedro J. Casero Linares Decano	Firma  Pedro J. Casero Linares Decano

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA U EX	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2023-24	CÓDIGO: P/ES004_FC_D004	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx.....	3
3.- OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx.....	4
4.- ANEXO I: INDICADORES	5

	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2023-24	CÓDIGO: P/ES004_FC_D004	

1.- OBJETO

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura es el centro encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de grado y máster que, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, le han sido encomendados por los órganos de gobierno de la Universidad de Extremadura (UEX) y de la Comunidad Autónoma de Extremadura con la finalidad última de garantizar a los egresados la adquisición de forma eficaz y útil de las competencias y habilidades recogidas en los correspondientes planes de estudios que les permitan generar, integrar y aplicar el conocimiento científico y tecnológico para contribuir al mejor desarrollo de la sociedad.

La Facultad de Ciencias es consciente que ello requiere del compromiso de todos los grupos de interés: comunidad universitaria, empleadores y sociedad en general, a través de una estrategia que garantice la calidad de los resultados y la consecución de los objetivos y por ello comparte el compromiso de la UEX con la implementación de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y con la definición de una política y objetivos de calidad.

2.- POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX

Como parte fundamental de su política de calidad, la Facultad de Ciencias debe satisfacer las necesidades y expectativas razonables de los estudiantes, del personal docente e investigador y de administración y servicios, de los órganos de gobierno de la Universidad y de la sociedad en general. Con esta finalidad, siguiendo las recomendaciones en materia de calidad de la Universidad de Extremadura y las orientaciones y directrices del programa AUDIT desarrollado por la ANECA (en colaboración con otras agencias), la Facultad de Ciencias se compromete a utilizar los recursos que tenga a su disposición, dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

En consecuencia, la Facultad de Ciencias establece las siguientes directrices generales, que constituyen su Política de Calidad en relación con la gestión docente y administrativa de las enseñanzas de los títulos de grado y máster que en ella se imparten:

- Procurar un compromiso permanente y continuo de mejora como norma de conducta. En este sentido, proponer y llevar a cabo las acciones preventivas y correctoras que pudieran ser necesarias.
- Continuar con la labor de concienciación para que la política de calidad sea entendida por todo el personal que desarrolla sus actividades en la Facultad de Ciencias.
- Promover la implicación del personal docente e investigador, del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y de los estudiantes en la política de calidad de la Facultad de Ciencias.
- Continuar con el desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias (SAIC-FC) para que su funcionamiento sea útil, operativo y viable, al tiempo que permita su revisión periódica con la finalidad de optimizarlo y mejorarlo.

	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2023-24	CÓDIGO: P/ES004_FC_D004	

- Aplicar el modo sistematizado, estructurado y documentado de proceder que se establece en los diferentes procesos y procedimientos definidos en el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias y que hayan sido aprobados por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro y por la Junta de Facultad.
- Potenciar los mecanismos que permitan disponer de la información y la documentación relativa al SAIC-FC de forma regular y actualizada.

3.- OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX

Como parte de su Política de Calidad, además de los que se encuentran implícitos en las directrices generales recogidas en el epígrafe anterior, la Facultad de Ciencias se propone alcanzar los objetivos de calidad que se indican a continuación:

- OBJ. 1.- Libertad académica y comportamiento ético. Garantizar la defensa de la libertad académica. Garantizar el comportamiento ético de todo el personal que desarrolla sus actividades en la Facultad de Ciencias, previniendo el fraude académico, la intolerancia y la discriminación.
- OBJ. 2.- Calidad de los programas formativos. Garantizar la calidad de los programas formativos de los grados y másteres que se impartan en la Facultad de Ciencias, de acuerdo con los procedimientos aprobados por la Universidad de Extremadura.
- OBJ. 3. Garantizar la adquisición de competencias y habilidades de los estudiantes. Control de los resultados de aprendizaje adquiridos.
- OBJ. 4.- Calidad del personal docente e investigador y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Mejorar la calidad profesional de estos colectivos promoviendo la formación continua según sus respectivas actividades y cometidos.
- OBJ. 5- Calidad de los recursos y servicios. Mejorar los recursos materiales, particularmente los referentes a instalaciones docentes, laboratorios y equipamientos, y los servicios que la Facultad de Ciencias presta a la comunidad universitaria y a la sociedad.
- OBJ. 6.- Internacionalización y movilidad. Favorecer la movilidad de los estudiantes, del personal docente e investigador y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Apoyar la enseñanza en más de un idioma.
- OBJ. 7.- Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Trabajar en equipo para asegurar el mantenimiento y la eficacia del SAIC del Centro. Promover el análisis y la revisión, en su caso, del SAIC de la Facultad de Ciencias para llevar a cabo cuantas acciones se consideren necesarias para mantener la acreditación de los títulos y el certificado de calidad AUDIT, fundamental para garantizar la calidad.

	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2023-24	CÓDIGO: P/ES004_FC_D004	

- OBJ. 8.- Gestión de procesos y procedimientos. Procurar la optimización de la gestión de los mismos mediante la automatización, el uso de las nuevas tecnologías, la visibilidad, la publicidad, y el apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.
- OBJ. 9.- Resultados e indicadores del SAIC. Difundir entre la Comunidad Universitaria y grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la Facultad de Ciencias de la UEX de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad.

4.- ANEXO I: INDICADORES

Objetivo	Indicadores
OBJ. 1	Acciones desarrolladas por la Oficina de Igualdad referidas al Centro Acciones desarrolladas por la Unidad de Atención al Estudiante referidas al Centro Acciones desarrolladas por el Equipo de Dirección del Centro
OBJ. 2	Porcentaje de títulos que se imparten en el Centro que se han acreditado o renovado su acreditación
OBJ. 3	Resultados académicos por titulación
OBJ. 4	Categoría profesional del profesorado Cursos de formación del Personal Docente e Investigador y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios
OBJ. 5	Nuevos recursos materiales promovidos por la Dirección del Centro
OBJ. 6	Número de estudiantes del Centro que han cursado estudios en los distintos programas de movilidad Número de estudiantes externos que han cursado estudios en la Facultad de Ciencias Número de profesores de la Facultad de Ciencias que han realizado una estancia de movilidad docente en otra institución Número de profesores de otras instituciones que han realizado una estancia de movilidad docente en la Facultad de Ciencias Número de profesores que participan en los distintos niveles del programa de internacionalización de las enseñanzas (PALEX) Número de estudiantes del Centro que han cursado prácticas externas
OBJ. 7	Porcentaje de participación en las Comisiones de Calidad del Profesorado, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios y Estudiantes respecto del número establecido en su composición.
OBJ. 8	Medidas que se han dispuesto para procurar la optimización de la gestión de los Procesos y Procedimientos Medidas que se han dispuesto para mejorar la visibilidad y la publicidad relativas a la gestión de los Procesos y Procedimientos Porcentaje de Reclamaciones debidamente atendidas
OBJ. 9	Porcentaje de Informes anuales publicados por el Centro respecto del total previsto en el SAIC-FC